

OPINIÓN: Por qué la Convención sobre los Humedales importa más que nunca

Los humedales del mundo almacenan más del doble de dióxido de carbono que los bosques. Entonces, ¿por qué no están más protegidos?

Martha Rojas Urrego es Secretaria General de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

En la cumbre virtual del G7 celebrada el mes pasado, los líderes de los países más ricos del mundo se propusieron mirar más allá de la pandemia de COVID-19, comprometiéndose a vencer al virus y a “reconstruir mejor” invirtiendo en un desarrollo económico bajo en carbono.

Esta es una política inteligente que habría que seguir. No obstante, la clase de proyectos que se tienen previstos – aerogeneradores, paneles solares y transporte eléctrico – requiere una magnitud de capital que no es fácil de obtener en la mayoría de los países con ingresos bajos y medios, particularmente después del costo financiero de la pandemia.

¿Qué pasaría si existiera una alternativa económica capaz de estimular el crecimiento, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir el riesgo de futuras pandemias tanto en países ricos como pobres?

La protección de los humedales a gran escala probablemente sea lo más parecido a esa panacea que se pueda lograr. Sin embargo, la comunidad internacional está infrautilizando una de sus mejores herramientas para lograr al mismo tiempo un desarrollo sostenible, la reducción de las emisiones de carbono, la protección de la biodiversidad y la igualdad de género.

La Convención sobre los Humedales fue adoptada hace 50 años, principalmente para proteger el hábitat de las aves acuáticas mediante el uso sostenible. No obstante, conforme aumentaron los conocimientos científicos sobre los ecosistemas, también creció la misión del tratado, que se amplió para incluir a los sistemas hidrológicos subterráneos.

Actualmente, los humedales del planeta almacenan más del doble de dióxido de carbono que todos los bosques juntos. Sin embargo, a diferencia de los bosques tropicales, su conservación está prácticamente **ausente** de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) del Acuerdo de París sobre el cambio climático, desperdiciando una valiosa motivación para que los países los protejan y eviten las emisiones.

El almacenamiento de carbono, como se ha indicado, es solo uno de los servicios ambientales que brindan los humedales. Los ecosistemas también son esenciales para la seguridad hídrica, como protección frente al aumento del nivel del mar y las mareas de tempestad y para mantener la biodiversidad que los científicos afirman que ayuda a proteger a las poblaciones humanas de enfermedades zoonóticas como la COVID-19.

La destrucción de los humedales, que en su mayor parte se produjo durante el siglo pasado, ha provocado un daño incalculable en comunidades indígenas y locales a proximidad de ríos, marismas y zonas costeras. No obstante, en lo que respecta a su valor económico, los economistas calculan que los humedales proporcionan servicios ambientales por un valor de al menos 47 billones de dólares de los EE. UU. cada año y hacen posible la existencia de mil millones de empleos en todo el mundo, muchos de los cuales corresponden a mujeres.

La Convención sobre los Humedales ha realizado importantes avances en los últimos 50 años, obteniendo 171 signatarios y la protección de 2 416 humedales destacados de importancia internacional. Pero si la comunidad internacional desea desarrollar todo su potencial, debemos empezar a imaginar la conservación de los humedales de otra manera.

En primer lugar, las designaciones con arreglo a la Convención sobre los Humedales no deberían considerarse como un fin en sí mismo sino como el comienzo de un proceso en el que se integran en los marcos de gestión y la planificación sectorial a escala local, regional y nacional. A lo largo de la historia, los esfuerzos más exitosos han sido aquellos que se han realizado de la mano de otras iniciativas sobre el terreno.

En segundo lugar, la conservación de los humedales debería realizarse insistiendo en la recolección de datos y trabajando con la comunidad científica en general. La colaboración entre México, el GEF y el Banco Mundial en un proyecto de evaluación del valor de los humedales para la adaptación al cambio climático en el golfo de México es un buen ejemplo de este enfoque.

Por último, la ecología dinámica de los humedales hace que la Convención sobre los Humedales sea una valiosa conexión con otros procesos y convenciones de las Naciones Unidas, por ejemplo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento), 14 (vida submarina) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). Además, las iniciativas de “carbono azul”, que valoran la capacidad de absorción de emisiones de los ecosistemas costeros de manera similar al Programa REDD con los bosques, hacen que el tratado sobre los humedales sea claramente pertinente para la CMNUCC.

Solo queda poco más del 10 por ciento de los humedales del mundo. Son nuestro ecosistema más amenazado y no podemos reconstruir mejor sin ellos. Es hora de dar a los humedales la protección y el uso racional que merecen: Nuestras vidas podrían depender de ello.
